



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DICTAMEN TECNICO N° 08/2025

OBJETO: En la cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas para el proceso licitatorio de: **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO Y OFICINAS TIPO CONTENEDOR” - ID 461183, MENOR CUANTIA NACIONAL**

INFORMACIÓN PREVIA.

Lugar y fecha: San Lorenzo, 30 de setiembre de 2025

UOC Convocante: Dirección Nacional de Transporte - Dinatran

Unidad o área requirente: Dirección de Administración

Funcionario o técnico responsable: C.P. Daniel Gómez Alvarenga

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Administración

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El presente llamado abarca el mantenimiento y/o reparación de oficinas tipo contenedor de los distintos Puestos Fijos de Control, diseminados por todo el territorio nacional, con el objetivo de controlar deficiencias y resolver los desgastes ocasionados por el uso natural de los Contenedores, asegurando su durabilidad y prolongando su vida útil. Este servicio no solo mejora la estética de los Puestos Fijos de Control, sino que también protege la infraestructura contra daños ocasionados por el paso del tiempo. La correcta gestión del mantenimiento y/o reparación, es fundamental para garantizar un ambiente de trabajo seguro, eficiente y agradable. Dado que la institución no posee personal calificado para estos mantenimientos y/o reparaciones, contar con un servicio especializado permite un enfoque preventivo, reduciendo riesgos de averías inesperadas, evitando interrupciones operativas y gastos imprevistos. Un entorno de trabajo limpio, ordenado y funcional impacta positivamente en la productividad de los funcionarios para realizar un buen servicio de control y fiscalización y en la satisfacción del público que acude a los Puestos Fijos.



Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Que, las especificaciones técnicas responden a criterios de objetividad, están motivadas en las normativas que rigen las compras públicas, redactadas en forma imparcial, en forma genérica sin beneficiar a ningún particular, cuidando el interés institucional, dentro de sus, atribuciones y competencias legales.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Es mi informe;

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

C.P. Daniel Gómez Alvarenga
Director
Dirección de Administración
D.G.A.F. - DINATRAN

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Abg. Estela López de Valdez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
D.G.C. - DINATRAN



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

ESPECIFICACIONES TECNICAS

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO Y OFICINAS, TIPO CONTENEDOR

ID N° 461 183

N°	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario
1	Reparación de techo y colocación de membranas de aislación, la cual se realizará previa remoción de la pintura existente con productos químicos removedores de pintura.	1	M2	
2	Mano de obra	1	M2	
3	Reparación de chapas, con pulido del óxido en forma manual o con las herramientas adecuadas, posteriormente se efectuará el cubrimiento de las chapas con la masilla correspondiente. Una vez culminado el proceso de masillado, se realizará una pulida fina sobre los cerramientos para procederá a la pintura epoxi interior y exterior de las casetas con dos manos de pintura a ser elegido in situ.	1	M2	
4	Mano de obra	1	M2	
5	Pintura con resina interior y exterior en dos manos en forma manual o con las herramientas adecuadas, manteniendo el color y la simbología de la Institución.	1	M2	
6	Mano de obra	1	M2	
7	Cambio de cerraduras, las mismas se realizan ya que las actuales presentan falta de manijas, llaves rotas y otras por ser obsoletas por el tiempo de uso.	1	Unidad	
8	Mano de obra	1	Unidad	
9	Contrapiso de Cascote, se efectuará en el perímetro exterior de la caseta como base para el piso exterior tipo alisado de cemento.	1	M2	
10	Mano de obra	1	M2	
11	Piso Exterior. Guarda obras. Alisada de Cemento de 7cm de espesor en proporción de materiales 3x1.	1	M2	
12	Mano de obra	1	M2	
13	Zapatas de Hº Ciclópeo, se debe efectuar para la base de la estructura metálica que se utilizará como techo de protección en la parte frontal de la caseta.	1	M2	
14	Mano de obra	1	M2	
15	Techo de policarbonato con estructura metálica. Y pilares. La misma se montará en la parte frontal exterior de la caseta que deberá montarse con caños de hierro de 40x50 2mm de pared con techo de chapas de zinc de forma hexagonal	1	M2	
16	Mano de obra	1	M2	
17	Artefactos Sanitarios e instalación sanitaria, se debe efectuar la reposición de todas las conexiones plásticas, cisternas, canillas de lavatorio e inodoros.	1	Unidad	
18	Mano de obra	1	Unidad	
19	Desagüe de Pozos absorbentes, debe realizarse en camiones cisternas preparados para el efecto y los mismos deberán contar con todas las habilitaciones correspondientes (Municipal, SEAM y DINATRA) así como el lugar de disposición final, que deberán ser presentados con la oferta	1	Unidad	



Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

20	Mano de obra	1	Unidad	
21	Instalación Eléctrica, se realizará el mantenimiento general y reposición del cableado, electroductos y las llaves TM del tablero general	1	M2	
22	Mano de obra	1	M2	
23	Artefactos Eléctricos, reposición de artefactos de iluminación fluorescentes incluye reactancia, arrancadores, tubos zócalos y cableado.	1	Unidad	
24	Mano de obra	1	Unidad	
25	Canal de desagüe, mantenimiento general y/o reposición de los caños deteriorados.	1	M2	
26	Mano de obra	1	M2	
27	Mantenimiento general de equipo de aire acondicionado (recargas de gas, cambio de capacitores y conexiones eléctricas, limpieza general de compresor y evaporador)	1	Unidad	
28	Mano de obra	1	Unidad	
29	Mantenimiento general de piso interior de placas de conglomerado de madera y cobertura de piso tipo vinílico y piso de sanitario tipo chapa antideslizante	1	Unidad	
30	Mano de obra	1	Unidad	
31	Mantenimiento general de ventanas y puerta de vidrio templado	1	Unidad	
32	Mano de obra	1	Unidad	
33	Cambio de cerraduras de las aberturas.	1	Unidad	
34	Mano de obra	1	Unidad	
35	En el exterior deberá realizarse la construcción de piso, con alisada de cemento, terminadas sobre el contra piso de cascote de 7 cm.	1	M2	
36	Mano de obra	1	M2	
37	Para la galería se deberá realizar, la construcción de techo policarbonato con estructuras metálicas, y pilares de 40 x 50 reforzado, pintadas con sintético, ancladas al hormigón ciclópeo con 60 cm de profundidad.	1	M2	
38	Mano de obra	1	M2	
39	Se realizará la reparación del sanitario, con el desagote mediante bombas del desagüe de los pozos y los efluentes resultantes de dicho proceso serán depositados higiénicamente, se realizará el retiro mediante camiones tipo cisternas, los cuales deberán contar con la habilitación municipal y de la SEAM, así mismo los lugares de disposición final también deberán contar con los permisos y habilitaciones (Municipal, SEAM Ministerio de Salud).	1	M2	
40	Mano de obra	1	M2	
41	Se deberá realizar el cambio de piezas de los elementos existentes según normas en vigencia de la ANDE, al igual que la instalación.	1	Unidad	
42	Mano de obra	1	Unidad	
43	Limpieza Final de Obra: Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.	1	Unidad	
44	Mano de obra	1	Unidad	
45	Contar con camión Grúa propio o alquilado, con las habilitaciones correspondientes (Municipal, DINATRA) en caso de necesidad de traslado de los contenedores. En caso de alquiler, presentar copia simple del contrato por escribanía.	1	Unidad	



Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

46	Mano de obra	1	Unidad	
47	Fumigación del lugar de trabajo: Limpieza del lugar de obras con desmalezadoras, atendiendo a que la gran mayoría de las casetas se encuentran en lugares con muchas malezas, situación propicia para encontrar todo tipo de alimañas. Desinfección y Sanitación contra bacterias, hongos y virus y ácaros: Aplicación por aspersión o termo. Nebulización, el producto debe ser un desinfectante de alto desempeño, indicado para áreas hospitalarias y todo aquellos lugares que buscan limpieza y desinfección eficiente, los productos no deben ser tóxicos para personas, animales o plantas. Fumigación con equipos y productos acordes al lugar : el proveedor con su oferta deberá presentar un Protocolo de Procedimiento que será evaluado por el Comité, deberá incluir los pasos a seguir para la aplicación de los productos fitosanitario, detallando el cronograma de trabajo y la forma de proceso a ser desarrollado. Copia de la habilitación vigente de la empresa fumigadora expedida por la Dirección General de Salud (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Presentar copia simple del contrato entre la empresa adjudicada y la empresa de fumigación, por Escribanía.	1	Unidad	
48	Mano de obra	1	Unidad	

LUGARES EN DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS.

Nº	Nombre de los Puestos	Coordenadas
1	Puesto Fijo de Control de Ita Enramada	-25.36018, -57.64584
2	Puesto Fijo de Control de Mcal. Estigarribia (Chaco)	-22.03718, -60.59135
3	Puesto Fijo de Control de Minga Guazú	-25.4836, -54.89605
4	Puesto Fijo de Control de Pozo Colorado	-23.495413, -58.793140
5	Puesto Fijo de Control de Arroyito	-23.14615, -56.73095
6	Puesto Fijo de Control de Pedro Juan Caballero	-22.58287, -55.75666
7	Puesto Fijo de Control de Edelira	-26.71199, -55.32827
8	Puesto Fijo de Control de Terminal de Asunción	-25.32598, -57.59605
9	Puesto Fijo de Control de J. Augusto Saldívar	-25.45459, -57.43216
10	Puesto Fijo de Control de Emboscada	-25.12032, -57.36706
11	Puesto Fijo de Control de Villa Hayes	-25.17514, -57.55734
12	Puesto Fijo de Control de Ramal Villeta	-25.53187, -57.54389
13	Sede Central de la Dinatran	-25.34219, -57.49991



Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".